



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00126773- -UNC-ME#FCM s/ autorización para realizar la “XXIX Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina (OANEM)”

La nota presentada por la Sra. Prof. Mgter. Mercedes Ferrero, Coordinadora de la Comisión Organizadora, en la que solicita autorización para realizar la “XXIX Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina (OANEM)”, se llevará a cabo los días 30 de septiembre, 01 y 02 de octubre del corriente año, en la Provincia de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, contará con la participación de estudiantes de Medicina de las Universidades Nacionales;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 31/03/2022, se aprueba el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar la realización de la “XXIX Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina (OANEM)”, que se llevará a cabo los días 30 de septiembre, 01 y 02 de octubre del corriente año, en la Provincia de Córdoba.

Artículo 2º: Nombrar a los siguientes profesionales como parte de la Comisión Organizadora: Prof. Dra. Laura Vincenti (Coordinadora), Prof. Dra. Vilma Campana (Coordinadora), Mercedes Ferrero, Federico Vicente Prieto, Orlando Andrés Ortega, María Emilia Santillán, Eugenia Luque, María del Carmen Báez, Tomás Castillo, Sebastián López Bubica, Valeria Andrea Rodríguez, Alejandro Dain, Luciana Mezzano y Erica Faure.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RP/mmc/vs